



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales



“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 14 de marzo de 2022.

VISTO el Expediente Nro 138093 y la propuesta presentada por la Secretaría Académica de esta Facultad, en referencia a la incorporación de Estudiantes a las Comisiones Curriculares Permanentes; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de incorporación de Estudiantes a las Comisiones Curriculares Permanentes de las Carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Geología y Microbiología, se ajusta a la establecido por la Resolución del Consejo Directivo N° 245/2021, que establece el mecanismo para la elección de los miembros Estudiantes de las CCP de la Facultad, en carácter excepcional, para la elección de los miembros Estudiantes.

Que, además, se cumple con lo establecido por la Resolución del Consejo Directivo N° 269/2014.

Que se cuenta con el curso favorable de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Que por lo expresado, se hace necesario mencionada designación de estudiantes a las Comisiones Curriculares Permanentes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Aprobar la incorporación de Estudiantes a las Comisiones Curriculares Permanentes, según detalle del ANEXO, a partir del 03 de Marzo de 2022.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.: 011/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

A N E X O

MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LAS COMISIONES CURRICULARES PERMANENTES CLAUSTRO ESTUDIANTES

CARRERAS	CARACTER	INTEGRANTES
Profesorado en Ciencias Biológicas	TITULARES	MORA, María Belén (DNI 32208229) OLIVARES, Candela (DNI 41887857)
	SUPLENTES	ORTOLÁN, Analía (DNI 28645013) ESTEBAN, María Julián (DNI 27893600)
Licenciatura en Ciencias Biológicas	TITULARES	RISSO, Sofía Agostina (DNI 39967928) MILICICH, Juan Andrés (DNI 40122222)
	SUPLENTES	IGARZA, Agostina (DNI 41116978) RAIMUNDO, Carolina (DNI 40802033)
Licenciatura en Geología	TITULARES	MILANESIO, Delfina (DNI 41185426) GUERREIRO, Tomás (DNI 41483023)
Microbiología	TITULARES	BARBERON, IGNACIO FEDERICO (DNI 39.420.591) VASQUETTO, AGUSTINA (DNI 41.441.630).
	SUPLENTES	ARCIBIA CONDORI, LUCIANA ANAHÍ (DNI 41.669.021). STEFANINI, SOFÍA (DN: 40.300.087)°



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 14 de marzo de 2022, 10:09 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220314-622f3ea541b86**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.